



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BOULEVARD ARIAS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de Abril de 1992

Expediente N° 8.030/92

RES. N° 089/92

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el presente expediente relacionadas a la cobertura de cargos en el marco de lo establecido en el Art. 63° del Estatuto de la Universidad, referido a la Práctica Docente Libre;

Que de acuerdo a lo ordenado por el Consejo Directivo en resolución N° 040/92, se ha procedido a la sustanciación de convocatoria destinada a cubrir un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple y uno de Jefe de Trabajos Prácticos con igual dedicación para la asignatura de Análisis de Sistemas II;

Que la Comisión Asesora designada a tal efecto ha emitido dictamen en tal sentido, el cual corre agregado a fs. 33 y 34 de las presentes actuaciones;

Que la Comisión de Docencia a fs. 36 vta. aconseja la designación de la C.U. Adriana Binda de Arias y Miguel Angel López Mena en los cargos antes mencionados respectivamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del día 8 de Abril de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar a la C.U. ADRIANA ESTER BINDA DE ARIAS - D.N.I. N° 16.883.968, como PROFESORA ADJUNTA - DEDICACION SIMPLE para la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS II, en carácter de Docente Libre (Art. 63° del Estatuto de la U.N.Sa.), a partir del día 3 de Abril de 1992 y hasta el 31 de Julio del mismo año.

ARTICULO 2°: Designar al C.U. MIGUEL ANGEL LOPEZ MENA- D.N.I. N° 20.706.887, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SIMPLE para la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS II, en carácter de Docente Libre (Art. 63° del Estatuto de la U.N.Sa.), a partir del día 3 de Abril de 1992 y hasta el 31 de Julio del mismo año.

ARTICULO 3°: Imputar las designaciones precedentes a dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva vacantes en la Planta Docente de esta Facultad.



SALTA, 19 de Abril de 1992

Resolución N° R.033/92

RES. N° 089/92

VISTOS:

ARTICULO 4°: Acordar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de recibida la presente resolución, para que los docentes designados cumplimenten con la documentación que establece las disposiciones en vigor ante la Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

DIRECTAS:

PROF. EN FÍSICA Y QUÍMICA
Plan/87

PROF. EN MATEMÁTICA Y FÍSICA
Plan/81

FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I

QUÍMICA GENERAL

INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA

INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA

M.C.E.A.

M.C.E.A.

ANÁLISIS MATEMÁTICO I

ANÁLISIS MATEMÁTICO I

PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA

PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA

Don cinco (5) materias aprobadas en el correspondiente

FUNDACIONADA:

Acordar, en consecuencia, el curso de FÍSICA I, debiendo la interestedada realizar el primer curso de la asignatura de FÍSICA I.